



C I R C U L A R CSJCUC24-216

Fecha: 29 de agosto de 2024

Para: **DESPACHOS JUDICIALES DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS**

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA CUNDINAMARCA Y AMAZONAS

Asunto: **“Petición sobre información sobre procesos judiciales”**

Estimados servidores judiciales,

En cumplimiento de lo remitido por el la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cundinamarca - Amazonas, en relación con la petición presentada por el Señor Carlos Daniel Zúñiga Quiñones, quien solicita “(...) en mi calidad de abogado, me dirijo a ustedes respetuosamente con el fin de solicitar información detallada sobre los procesos judiciales en los que figure como parte la señora Blanca Inés Murcia, identificada con cédula de ciudadanía N° 20.796.255 (...), y en ejercicio de lo consagrado en el Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, solicitamos de su valiosa colaboración para hacerlo extensivo a todas las Seccionales del país, para que cada una de ellas responda por competencia al requerimiento en mención.

Esta información debe ser dirigida exclusivamente al abogado CARLOS DANIEL ZÚÑIGA QUIÑONES al correo electrónico zunigasesor@gmail.com”.

Por lo anterior, amablemente se solicita que la respuesta sea enviada únicamente al solicitante CARLOS DANIEL ZÚÑIGA QUIÑONES al correo electrónico zunigasesor@gmail.com, y no a este Consejo Seccional.

Agradecemos su pronta y oportuna gestión.

Atentamente,

ÁLVARO RESTREPO VALENCIA

Presidente

C.C CARLOS DANIEL ZÚÑIGA QUIÑONES

ARV/MPGC